



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA N° 48

**REUNIÓN DEL DIA MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 2011 DE LA COMISIÓN
CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11.00 horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Combate de los Pozo 141, de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Mario J. Kestelboim, Defensor General, Germán Garavano Fiscal General, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Jorge Costales, Guillermo García y Alejandro Formento, por la Defensoría General; Gustavo Terriles, Isabel Otero y Laura Brizuela por la Asesoría General Tutelar; Miguel Espiño y Federico Bellezze, por Fiscalía General, en presencia de quien interviene como Secretaria ad-hoc de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Magdalena Fiks, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación.-

- 1) Paseo Colón
- 2) Varios

Punto 1.-

Los miembros resuelven respecto al alquiler del inmueble de Paseo Colon 1333 pasar a un cuarto intermedio. El Fiscal General solicita que en la Resolución a firmarse respecto al tema en cuestión, se manifieste que la decisión de alquilar un inmueble en esa zona de la ciudad va en consonancia con la instalación del Centro Cívico que el Gobierno de la Ciudad tiene proyectado realizar en la



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

zona Sur de la ciudad. En ese sentido los presentes coinciden en solicitar al Gobierno de la Ciudad un edificio Institucional para el Ministerio Público en dicho Centro Cívico.

Finalmente deciden fijar en la suma de \$ 900.000 (mas IVA) como último precio para la negociación del alquiler del inmueble de referencia y respecto a la Comisión inmobiliaria en un porcentaje de no mas de un 3% sobre el valor del contrato.

Punto 2.- Varios

1.- Toma la palabra el Dr. Kestelboim, haciendo saber que con respecto al control de acceso con tarjetas, huellas digitales y cámaras de seguridad a los edificios que comparte con el Ministerio Público Fiscal, precisamente en el inmueble de la calle Bartolomé Mitre 1735, entiende que aquel no es compatible a las funciones que le son propias a los Defensores. Por lo tanto solicita el retiro de las cámaras de seguridad del 6º piso (espacio que el Ministerio Público de la Defensa ocupa en dicho inmueble) y solicita se realice el control únicamente con tarjetas, confeccionando a tales efectos una lista que lo maneje exclusivamente la Defensoría.

Sobre esta cuestión el Fiscal General asiente lo dicho por el Dr. Kestelboim y manifiesta que se procederá a realizar las correcciones técnicas pertinentes y que el sistema de control no debería generar incomodidad a ninguna de las partes.

Finalmente los presentes acuerdan en que esta medida se tomará en todos los edificios que el Ministerio Público comparta, confeccionando a tales efectos un Reglamento que estipule su funcionamiento.

2.- Respecto a la presentación de los Programas de Acción sobre Políticas Jurisdiccionales conforme el cronograma fijado en la Res. CCAMP N° 15/2011, se hace constar que por Nota AGT N° 1090/2011 del 2/08, el Ministerio Público



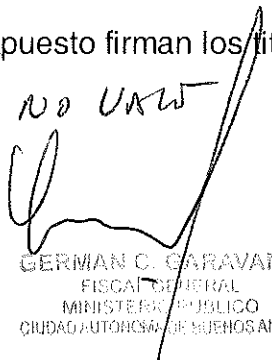
Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

Tutelar efectuó la referida presentación. Asimismo los presentes acuerdan que con fecha 9/08/2011, conjuntamente con la presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2012 Definitivo –conf. Res. CCAMP N° 15/2011- se harán las demás presentaciones.

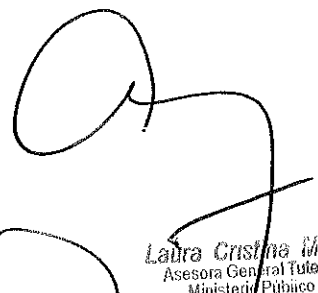
3.- Respecto al pedido de la Auditoria Interna del Ministerio Público mediante NOTA 222/UAIMP/2011 en la que solicita la emisión de credenciales identificatorias de los agentes de la unidad. Los presentes entienden que tratándose de auditorias internas no necesitan de credenciales identificatorias.

En virtud de lo expuesto firman los titulares por ante el Secretario actuante.-

60 783 rano 100 UAW



GERMÁN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11.00 horas del día 08 de agosto de 2011 se reúnen en la sede de Bartolomé Mitre 1735, piso 7º, de esta Ciudad de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Mario J. Kestelboim, Defensor General, Germán Garavano, Fiscal General, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Guillermo García, Jorge Costales y Alejandro Formento, por la Defensoría General; Gustavo Terriles, Isabel Otero y Laura Brizuela por la Asesoría General Tutelar; Pablo Fraga, Miguel Espiño, María José Carreras, Federico Belleze y Gustavo Sa Zaichen en presencia de quien interviene como Secretaria ad-hoc de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Magdalena



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

Fiks, para abordar el punto 1.- del orden del día de la reunión del pasado miércoles 03 de agosto del corriente - conforme lo allí resuelto.

Punto 1.-

Los titulares del Ministerio Público previo lectura proceden a firmar la Resolución de Comisión Conjunta mediante la cual se aprueba: 1) la locación del inmueble sito en la Avenida Paseo Colón N° 1333 esta Ciudad, por un plazo de treinta y seis (36) meses a partir del mes de agosto de 2011; 2) el contrato de locación que como Anexo I forma parte de la referida Resolución; 3) los planos de distribución de espacios pertenecientes a cada una de las ramas del Ministerio Público; 4) los planos que como Anexos XV al XXII forman parte del contrato de locación; 5) la delegación en la OGESE de la Jurisdicción N° 5, la coordinación de todas las acciones derivadas del contrato, incluso su firma y también la facultad de modificar el contrato en cuestiones operativas, de detalle o ajustes menores.

Finalmente se recuerda mandar una nota al Gobierno de la Ciudad – dirigida al Ministerio de Desarrollo Económico – con copia de la Resolución y sus anexos, a los efectos de solicitar que oportunamente se dote a este Ministerio Público de un espacio físico en el Centro Cívico que será inaugurado en el ámbito de esta Ciudad.

Punto 2.-

Toma la palabra el Fiscal General comunicando a los presentes sobre la nueva reorganización del fueron Penal, Contravencional y de Faltas, y de su reubicación física, haciéndoles entrega a los presentes del organigrama de dicha reorganización (anexo I - Res FG 271/2011).- Señala que se proyecta sumar 6 o 7 equipos fiscales desde enero de 2012 y los restantes equipos a



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

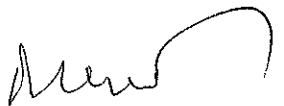
partir del mes de julio. La idea es poner en funcionamiento toda la ley 7 a fines de 2012. Finalmente manifiesta que la proyección de la formulación del presupuesto 2012 va en consonancia con lo dicho precedentemente. Finalmente hace saber que la idea respecto a los lugares libres que quedaran con la mudanza de las oficinas de Combate a la nueva sede de Paseo Colón, ubicar la OCI mas algunas dependencias del CIJ, estimando que el Ministerio Público Fiscal podría quedarse con 2 o 3 pisos

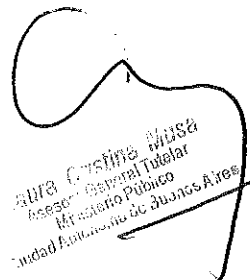
Jorge Costales manifiesta que según el nuevo plan de la Fiscalía General la Defensa debería incorporar a la Zona Sur seis (6) Defensorías (cuatro existentes y dos nuevas). Respecto a los demás edificios manifiesta que se estudie la posibilidad de algún lugar en la sede de Bartolomé Mitre para las Defensorías existentes ya que no cuentan con el lugar físico adecuado, también solicita se arbitren las medidas necesarias para la obtención del espacio físico en el inmueble de Beruti. Finalmente hace saber que la formulación del presupuesto 2012 del Ministerio Público de la Defensa deberá ir en proporción al de la Fiscalía.

Respecto a este ultimo punto la Asesora General Tutelar solicita a las demás ramas de coordinar una reunión técnica, la que se establece este jueves 11 de agosto a las 11 horas en la sede de la Asesoría General.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-


GERMÁN C. CARRAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


MARIO JAIME KESTELBORN
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


LAURA CRISTINA MUSA
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires